

Cuidados en los equipos profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile*

Nicole Fuenzalida**

Universidad de Chile

Catalina Olivares-Del-Real***

Universidad Santiago de Chile

<https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.06>

Cómo citar este artículo: Fuenzalida, Nicole y Catalina Olivares-Del-Real. 2021. "Cuidados en los equipos profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 45: 125-150. <https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.06>

Recibido: 16 de febrero de 2021; aceptado: 4 de julio de 2021; modificado: 3 de agosto de 2021.

Resumen: el objetivo de este artículo es presentar las reflexiones que surgieron de modo posterior al desarrollo de una experiencia de cuidados de los equipos de profesionales que sostienen, investigan y recogen testimonios vinculados a violaciones de derechos humanos y a la elaboración del pasado dictatorial

- * El artículo fue realizado por el interés personal de las autoras, sin percibir financiamiento, y es producto de las reflexiones que surgieron sobre su función y participación en el desarrollo de la práctica del cuidado de equipos. Agradecemos a la Corporación Memoria Borgoño por gestar el proyecto de archivo oral "Resistir Recordando" y entregar el espacio de investigación. También al equipo de profesionales que nos colaboró con su consentimiento y autorización para el análisis y acceso a las imágenes empleadas.
- ** Doctoranda en Estudios Latinoamericanos del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile y becaria de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) 2018-2118153. Integrante de la Corporación Memoria Borgoño; se ha especializado en la investigación sobre la memoria material de la dictadura chilena. Entre sus últimas publicaciones está: "Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño", *Revista Cuadernos de Marte* 19 (2020): 265-301, <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6283>; <https://orcid.org/0000-0003-4096-4384>
✉ nicole.fuenzalida.bahamondes@gmail.com
- *** Psicóloga de la Universidad de Chile y diplomada en Psicodrama Clínico y en Danza: Cuerpo, Arte y Educación de la misma universidad. Se ha especializado en procesos de enseñanza-aprendizaje y en el abordaje del autocuidado y de los cuidados de equipos desde los ejes de la corporalidad, el arte y el análisis institucional. Actualmente cursa el segundo año del Magíster en Psicología Educacional de la Universidad Santiago de Chile. Entre sus últimas publicaciones está: "Interdisciplinariedad en la enseñanza de la cueca urbana". En *Prácticas Pedagógicas en la Diversidad. III Coloquio de Danza y Educación*. Ponencias, ed. de Amílcar Borges y Eleonora Coloma. (Santiago de Chile: Departamento de Danza Universidad de Chile; Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de Universidad de Chile; Revista A.dnz; Centro Cultural de España, 2020): 44-51, <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1159/submission/proof/46/#-zoom=z>; <https://orcid.org/0000-0002-2024-9749> ✉ catalina.olivares.d@usach.cl

chileno. La experiencia de cuidados se basa en el método del psicodrama, aplicado bajo el formato de taller, a lo largo de tres sesiones de aproximadamente dos horas de duración, llevadas a cabo en los meses de diseño y ejecución de las entrevistas del proyecto de archivo oral “Resistir Recordando” (2019), que duró un año. Este proyecto tuvo un enfoque arqueológico-antropológico, gestado al alero de la Corporación Memoria Borgoño, colectivo que busca construir un sitio de memoria para el excentro secreto de detención, tortura y exterminio Cuartel Borgoño (1977-1989), ubicado en Santiago de Chile. Se presenta un análisis cualitativo de los instrumentos utilizados en el taller de cuidados, especialmente la redacción de cartas, la observación y los apuntes personales, para explicar los abordajes, decisiones de enfoque, alcances y proyecciones. A partir de una perspectiva que recoge los principios de la ética de Dussel y de la etnografía multisituada, y que entiende a los actores sociales como colaboradores, se maneja el concepto de alteridad implicado en el trabajo sobre la memoria. Concluimos que, en general, los trabajos por la memoria y las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos, centradas en la voz testimoniante-víctima, despliegan acciones de autocuidado que patologizan e individualizan la problemática. Este artículo propone considerar la figura de los profesionales y el ámbito de la memoria como espacio laboral susceptible de ser cuidado. Así, abre un ámbito nuevo de discusión sobre la práctica de cuidado de los equipos profesionales, que implica considerar otros lugares de enunciación y escucha, desde el reconocimiento de la densidad que adquiere el tratamiento de “nuestra catástrofe”, la alteridad implicada en el trabajo de memoria y el carácter irresuelto de la violencia que conlleva.

Palabras clave: archivo oral, cuidado, enfermedad profesional, estudio de caso, memoria.

Care in Professional Teams: Reflections from the Oral Archive and Memory of the Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile

Abstract: The purpose of this article is to present some of the considerations that arose following the development of an experience of caregiving for teams of professionals who support, investigate, and collect testimonies on human rights violations and the processing of Chile’s dictatorial past. The care experience was based on the psychodrama method, applied in workshop format, over three sessions of approximately two hours each, throughout the months when the interviews of the oral archive project “Resistir Recordando” (2019) were being designed and implemented. This process lasted a year. The project had an archaeological-anthropological approach, developed under the auspices of the Borgoño Memory Corporation, a collective dedicated to building a memorial site for the former secret detention, torture, and extermination center Cuartel

Borgoño (1977-1989), located in Santiago, Chile. A qualitative analysis of the instruments used in the care workshop, especially letter writing, observation, and personal notes, is presented to explain the approaches, focus decisions, scopes, and projections. From a perspective that gathers the principles of Dussel's ethics and multisite ethnography, and that understands the social actors as collaborators, the text discusses the notion of otherness implied in memory work. We conclude that, in general, memory work and research on human rights violations, focused on the testimonial-victim voice, deploy self-care actions that pathologize and individualize the problem. This article proposes that we should consider the figure of professionals and the field of memory as a working space susceptible of being cared for. This opens a new field of discussion on the practice of caring for professional teams, which implies considering other places of enunciation and listening, from the recognition of the density that acquires the treatment of "our catastrophe," the otherness involved in memory work, and the unresolved nature of the violence it entails.

Keywords: Care, case study, memory, oral archive, work-related illness.

Cuidados nas equipes profissionais. Reflexões a partir do arquivo oral e da memória do Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago do Chile

Resumo: o objetivo deste artigo é apresentar as reflexões que surgiram de modo posterior ao desenvolvimento de uma experiência de cuidados das equipes de profissionais que apoiam, pesquisam e coletam depoimentos vinculados a violações de direitos humanos e à elaboração do passado ditatorial chileno. A experiência de cuidados é baseada no método do psicodrama, aplicado sob o formato de oficina, ao longo de três sessões de aproximadamente duas horas de duração, nos meses de desenho e execução das entrevistas do projeto de arquivo oral "Resistir Recordando" (2019), que durou um ano. Esse projeto teve uma abordagem arqueológico-antropológica, criado às sombras da Corporação Memória Borgoño, coletivo que procura construir um lugar de memória para o ex-centro secreto de detenção, tortura e extermínio Cuartel Borgoño (1977-1989), localizado em Santiago do Chile. É apresentada uma análise qualitativa dos instrumentos utilizados na oficina de cuidados, especialmente a redação de cartas, a observação e as anotações pessoais, para explicar as abordagens, as decisões de abordagem, o escopo e as projeções. A partir de uma perspectiva que reúne os princípios da ética de Dussel e da etnografia multissituada e que entende os atores sociais como colaboradores, é tratado o conceito de alteridade presente no trabalho sobre a memória. Concluímos que, em geral, os trabalhos pela memória e pelas pesquisas sobre violações dos direitos humanos, centralizados na voz testemunha-vítima, desenvolvem ações de autocuidado que patologizam e individualizam a problemática. Este artigo propõe considerar a figura dos

profissionais e o âmbito da memória como espaço de trabalho suscetível de ser cuidado. Assim, abre um contexto novo de discussão sobre a prática de cuidado das equipes profissionais, que implica considerar outros lugares de enunciação e escuta, desde o reconhecimento da densidade que adquirem o tratamento de “nossa catástrofe”, a alteridade envolvida no trabalho de memória e o caráter não resolvido que a violência implica.

Palavras-chave: arquivo oral, cuidado, doença profissional, estudo de caso, memória.

128

■
Este artículo busca exponer las reflexiones que surgieron *ex post* y producto del desarrollo de una experiencia de cuidados de equipos profesionales, gestada al alero de la creación y ejecución de un archivo oral y vinculada, en un más amplio sentido, a estrategias colaborativas de trabajo, en el marco de abordajes sobre el pasado contemporáneo que tratan con “nuestra catástrofe”. Por catástrofe se entiende el hito y acontecimiento devastador y traumático que marca un antes y un después en la experiencia colectiva (Rousso 2018). Con la expresión “nuestra catástrofe” aludimos al ciclo dictatorial de violencia inédita que asoló el continente en las décadas de los sesenta y ochenta, cuyas consecuencias persisten hoy, no solo sobre las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, sino sobre otros que entraron en contacto con esta: victimarios, colaboradores, testigos, sobrevivientes, resistentes, nacidos *a posteriori*, etc. Nuestro trabajo se asocia específicamente, desde esta matriz de la catástrofe, al campo de los estudios sobre la memoria y los procesos de elaboración colectiva de la violencia fundante del pasado dictatorial chileno (1973-1990), que se emprende desde la resignificación de los lugares en donde se ejerció la represión.

El concepto del cuidado (*care*) se ha relacionado genéricamente con las acciones de atención, reproducción, mantenimiento y conservación de la vida y del mundo (Rodríguez-Jiménez *et al.* 2014). Mayormente protagonizadas por núcleos familiares, y por las mujeres, en la extensión de la tarea maternal en ámbitos públicos y privados, las prácticas de cuidado se comienzan a profesionalizar con el proceso de industrialización para institucionalizarse a principios del siglo XX (Sanz 2021). Parte del debate feminista instaló una noción que enfatiza el valor del “trabajo de cuidados”, desde el componente afectivo y relacional que implica el “cuidar de otros”, que deriva en la invisibilización de las tareas domésticas y no remuneradas que realizan principalmente las mujeres (ver Pérez 2006). La profesionalización de los cuidados tiene un referente en la disciplina de la enfermería donde la idea alcanza contenido y existencia procesual, derivada de la acción de cuidar multidimensional, más allá del padecimiento de enfermedades (De la Cuesta 2007).

Si bien las autoras nos reconocemos en línea con la noción de “cuidar de otros” que sugiere la tarea de “acompañamiento”, estrechamente vinculada a los procesos de memoria y a la entrega de testimonios por parte de sobrevivientes, resistentes y víctimas de violaciones a los derechos humanos, ligadas al ciclo de dictaduras en la región —desde los años sesenta hasta los ochenta—, este estudio está enfocado en la tarea de cuidado que se orienta a sustentar el ejercicio profesional de quienes trabajan en torno a la recuperación de la memoria. Concretamente, se plantea exponer las reflexiones de una práctica de cuidados pensada para la resolución y elaboración de las afectaciones y los lazos que se experimentan en los contextos de creación de archivos orales sobre “nuestra catástrofe”.

Detrás de esta perspectiva se encuentra una problematización mayor que supone considerar el cuadro humano actual y neoliberal global, en especial, las expresiones sociales de negación, desapego y desprecio, así como la necesidad de avanzar en el reconocimiento de la exterioridad del “otro” y de su cuidado como marco ético. Estudios previos indican que prácticas como la violación a los derechos humanos plantean una alta carga valorativa y emocional, lo que hace que se generen estrategias que permitan elaborar el proceso (Cornejo *et al.* 2012; Morales, Pérez y Menares 2003). Nuestro enfoque postula dos ejes principales: el primero situado en las claves colaborativas generacional y grupal-institucional; el segundo, enfocado en un análisis que valoriza a los profesionales que procesan y crean los archivos orales, y que tiene potencial para ofrecer nuevas perspectivas sobre el campo de la memoria.

Respecto al primer eje, es necesario aclarar que es al alero de un colectivo de memoria, la Corporación Memoria Borgoño, que se desarrolló durante un año el proyecto de archivo oral “Resistir Recordando” (2019), el cual consistió en el levantamiento de diez testimonios de sobrevivientes del sitio de memoria “Cuartel Borgoño”. Esta corporación es una organización sin fines de lucro, integrada por sobrevivientes, familiares, activistas de derechos humanos y vecinos, que nace en 2016 en busca de la recuperación de la memoria del excentro secreto de secuestro, tortura y exterminio, Cuartel Borgoño 1977-1989, ubicado en la comuna Independencia, en la Región Metropolitana de Santiago de Chile (figura 1). El proyecto del archivo oral obtuvo financiamiento estatal¹ y estuvo constituido por una coordinación compuesta por tres integrantes del colectivo, un equipo de cinco entrevistadores, una guía de taller y un director audiovisual. En cuanto al segundo eje, la práctica de cuidados del equipo de profesionales se realizó en paralelo al diseño y ejecución del proyecto de archivo oral, entre los meses tercero y décimo, respectivamente, e involucró tres sesiones con formato de taller y la aplicación de técnicas del psicodrama, en particular, la redacción de cartas y la dramatización de estas².

- 1 Fue financiado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia del Gobierno de Chile.
- 2 Cada profesional escribió una carta a alguien de sus colegas, en la que relataba una problemática o *impasse* laboral tanto de experiencias previas, como del desarrollo del archivo oral. El ejercicio se repitió, lo que generó un total de diez misivas que, para el presente análisis, se enumeraron siguiendo un eje cronológico. En cada jornada, y a partir de la elección grupal, se dramatizó una de estas cartas y se reflexionó grupalmente.

Figura 1. Las ruinas del exCuartel Borgoño



130 ■ *Fuente:* fotografía cortesía de Pedro Ramírez, archivo de la Corporación Memoria Borgoño, Independencia, Santiago de Chile, 2017.

El taller de cuidado de equipos³ fue gestionado por la arqueóloga —integrante de la coordinación del proyecto de archivo oral— y guiado por la psicóloga. La gestión consistió en la administración de recursos y del lugar para las actividades, así como en facilitar las comunicaciones entre el colectivo, los entrevistadores y la guía. Las autoras de este artículo fueron parte de esa gestión y guía. En una elaboración posterior al cierre del proyecto y de carácter autogestivo, es decir, de manera autónoma y sin percibir financiamiento, recogimos dicha experiencia y analizamos los efectos de la práctica. Presentamos aquí los resultados de este “estudio de caso” (Reyes y Hernández 2008), de carácter exploratorio y bajo una metodología cualitativa, que considera la perspectiva del equipo de profesionales y la experiencia propia de las autoras.

La recolección de datos se llevó a cabo a partir de observación directa, experiencias, información aportada por los colaboradores mediante la escritura de cartas e interacción de las investigadoras con estos, a través del registro en bitácoras. El uso tanto de las imágenes como de las cartas citadas en este texto pretende resguardar las condiciones de anonimato de quienes participaron en la investigación. Al citar se usa el nombre de pila como recurso para acceder al dato del sexo asignado al nacer y

3 Con la expresión “taller de cuidado de equipos” estamos aludiendo al espacio concreto en el cual cooperativa y grupalmente se desarrollaron actividades para la práctica de cuidados de los profesionales, de manera paralela a la toma de testimonios del archivo oral.

solo con fines analíticos. La colaboración y participación en la investigación incluyó protocolos de autorización, manejo de datos y consentimientos informados.

En un sentido más amplio, el artículo contiene una síntesis de las reflexiones que, durante el trabajo de campo y a manera de apuntes, vincularon el caso paradigmático de la dictadura chilena, las formas de elaboración de esta clase de pasado, la catástrofe y violencia irresuelta anclada a la recuperación de los sitios de memoria, con la necesidad del cuidado colectivo del otro. La intención final es suscitar la discusión, con miras a perfeccionar teórica y metodológicamente la práctica de cuidado de equipos de los profesionales que trabajan en torno a crisis, memorias traumáticas y violencias contemporáneas.

Contextualización

La dictadura chilena (1973-1990) se trató de una intervención institucional del conjunto de las Fuerzas Armadas y de Orden con apoyo de sectores civiles, orientada a “reconstruir” la sociedad sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas. Entre las modalidades represivas que caracterizaron este proceso, destacó el funcionamiento de espacios destinados exclusivamente al desarrollo de los crímenes de secuestro, tortura, desaparición y exterminio de la disidencia. A la fecha se han contabilizado unos 1168 lugares represivos (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación 1996), dispuestos en espacios militares, policiales, deportivos, residenciales y hospitalarios, entre muchos otros distribuidos por todo el territorio nacional, los cuales resultaron ser una pieza clave en el entramado de aniquilación (Calveiro 1998).

El exCuartel Borgoño se ubica en el margen norte de la capital de Santiago de Chile —comuna Independencia—, en un espacio de una hectárea que, a lo largo del siglo XX, albergó a distintas instituciones públicas, hasta convertirse en un centro secreto con desarrollo represivo, documentado entre los años 1977 y 1989. Este fue uno de los espacios medulares donde funcionaron unidades operativas especializadas de la Central Nacional de Informaciones (CNI)⁴, en una etapa coincidente con los comienzos de la reactivación política de la sociedad civil opositora (Fuenzalida 2020). El accionar terrorista manifestado en este cuartel estuvo marcado por la masividad de los secuestros, el carácter científico y técnico de los interrogatorios, los allanamientos a barrios y los múltiples heridos producto de falsos enfrentamientos (Fuenzalida 2020).

La existencia del Cuartel Borgoño fue denunciada en plena dictadura (1983), por el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA) (Vidal 2002). Pese a ello, lo acontecido allí ha permanecido en gran parte inadvertido para la sociedad hasta la actualidad. Esto se explica, en alguna medida, por las políticas de memorias de la década de los noventa encauzadas hacia el silencio, la continuidad

4 Organización terrorista, sucesora de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), conformada por diversas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, que desplegó su accionar de inteligencia, contrainteligencia y contrainsurgencia; seguimiento e infiltración de partidos, sindicatos, organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, poblacionales e iglesia (Fuenzalida 2020).

institucional policial y el negacionismo social en materia de las violaciones a los derechos humanos, así como por la ausencia de una documentación sistemática sobre este lugar, procedente del trabajo de las comisiones e informes de verdad. Por ejemplo, dentro de las principales, están la comisión Rettig (1990-1991), que brevemente identificó a Borgoño dentro de los recintos de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNI) (1996), y la Comisión Valech (2003-2004), que señaló con mayor detalle las acciones represivas y rutinas de secuestro, indicando, que: “[...] el mayor número de detenidos se registró entre 1984 y 1986” (Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura 2005, 447-448)⁵.

De acuerdo con investigaciones efectuadas recientemente, se tiene conocimiento de que mediante recursos legales, en el año 1987, la CNI traspasó oficialmente los terrenos a la Policía de Investigaciones (PDI) (Campos 2017). De esta forma, se instalaron en el excuartel la Brigada Antinarcóticos, el Departamento de Protección a Personas Importantes, la Jefatura de Bienestar y Calidad, así como la Jefatura Nacional de Extranjería. En 1996, en el marco de modernización de la institución, se autorizó la demolición total de uno de los edificios ubicado en la calle Borgoño 1470 y en 1998 se construyó uno nuevo con estacionamientos. Estas acciones destruyeron completamente el expabellón de seroterapia y, así, el espacio referenciado más frecuentemente en los testimonios como cuartel (Fuenzalida 2020).

Hacia el año 2016, la PDI planifica nuevas demoliciones y es en ese contexto que la movilización social logra detener la destrucción e inician los procesos de activación de memorias y patrimonialización (Alegría y Uribe 2014; Bustamante 2016). Dentro de las principales iniciativas, destacan la demanda por la protección de los inmuebles al Estado y una serie de ejercicios de construcción de memoria que tienen como objetivo marcar, en el sentido de señalar, memorializar y “recuperar el lugar” (Piper-Shafir, Fernández-Droguett e Íñiguez-Rueda 2013; Piper-Shafir y Hevia 2012). Estas acciones deben ser entendidas en respuesta a un ámbito mayor que, dentro de las políticas estatales, involucra procesos de negación y desmemoria y, en consecuencia, implica también la desaparición de esta clase de lugares mediante prácticas que ocurren bajo diversas formas: destrucción, transformación, ocultamiento y normalización, entre otras (Santos 2016).

A esta sistemática de “desapariciones” se opone el trabajo permanente de los colectivos en calidad de “emprendedores de memoria” (Jelin 2002). Se trata de un proceso que ha sido progresivo, porque en principio estos lugares fueron percibidos como espacios de muerte, y ocurre todo un desarrollo de acciones para desafectarlos y resignificarlos como lugares de vida y sitios de memoria (Da Silva 2010; Guglielmucci 2019). Estos pueden definirse como espacios asociados a una comunidad que los reclama, como testimonio de las injusticias y crímenes del pasado, y que moviliza

5 Esta última tiene en secreto sus antecedentes, lo que ha generado diversos movimientos en respuesta a la apertura de los archivos (Jara 2018). En Chile, los archivos relativos a la represión no se encuentran disponibles públicamente, salvo para casos excepcionales en los que, con motivo de estricta investigación judicial, han sido dados a conocer.

procesos de reapropiación, conflicto, memorialización e instancia de reflexión, así como de reflexión crítica respecto al presente (Da Silva 2010; Goñi *et al.* 2017; Guglielmucci y López 2019; Schindel 2009). Desde este punto de vista, se trata de sitios que, desde sus ruinas y desapariciones, permiten pensar la cualidad irresuelta de la violencia y la complejidad para elaborar colectivamente la experiencia vivida en dichos lugares, es decir, permiten reconocer lo dificultoso y tenso de la catástrofe (Aguilera 2020). En atención al contexto de urgencia en el que se encuentra la materialidad en ruinas del exCuartel Borgoño, con los peligros de demolición y desaparición constantes, por parte de la Policía, así como por la negativa de acceso al lugar, el ejercicio del colectivo ha sido productivizado con el desarrollo de diversas actividades en una permanente reactualización (Fuenzalida 2020). Así, el proyecto del archivo oral “Resistir Recordando” emergió desde la necesidad de dar la palabra a quienes no han testimoniado aún, porque no fueron a las comisiones de verdad o no han prestado su relato para fines jurídicos (figura 2) (Massone, Fuenzalida y Sandoval 2020).

Figura 2. Lanzamiento del archivo oral y devolución a los testigos



Fuente: fotografía de Nicole Fuenzalida, archivo de la Corporación Memoria Borgoño, Independencia, Santiago de Chile, 2019.

Memoria y cuidado del otro

Cuando se hace memoria, es decir, cuando se recuperan y recrean sucesos de otros tiempos, se hace con y hacia otros. Existe una fenomenología de la memoria que envuelve, tanto en el recuerdo como en el olvido, una dimensión de la alteridad que considera elaboraciones del pasado, de orden colectivo y público, en un régimen de

exclusiones y hegemonías que implica la batalla por el sentido y la memoria misma (Jelin 2002). Como bien expresa Nora Strejilevich, en ciertos sentidos,

a los sobrevivientes se nos ve, como restos de cierto pasado o depositarios de información, como pruebas vivientes, y por eso nuestro relato tiene validez en los juicios de lesa humanidad. Pero fuera de ese ámbito seguimos siendo otro que encarna lo que no se quiere asumir y, por eso mismo, se rechaza. (2019, 12)

Las máximas de “no olvido” y “nunca más” hoy ya no resultan suficientes. Entre otras razones, porque los cimientos de la impunidad permanecen intactos en la falta de enjuiciamientos, los archivos secretos, la continuidad de las violencias y las complicidades civiles y militares. Y, aunque hubiera avances en estas materias, el dolor y el horror acontecidos en “nuestra catástrofe”, igualmente, devienen en violencia irresuelta y en deuda incommensurable e irreparable. Al mismo tiempo, la *pedagogía de la memoria* (Rubio 2013) tiene la dificultad de que solo alcanza a quienes quieren escuchar. Siguiendo a Buló (2015), señalamos que la indiferencia que se encuentra operando en nuestros contextos no es cualquiera, sino que remite a la falta de apego y a una lógica de desprecio que oscurece la capacidad para pensar y reconocer al otro.

De modo que volver a la noción de alteridad, que implica el ejercicio de la memoria pensado con y hacia otros, significa entender el necesario despliegue de prácticas de cuidado que supone anteponer la existencia, en cuanto fragilidad y vulnerabilidad humanas (Dussel 2007); lo que permite a cualquier ser humano recibir y prestar cuidados, desde un marco ético, al asumir esa relación de responsabilidad, por sustitución y por tomar a cargo al otro (Dussel 2007). Desde Martín y Muñoz (2015), recogemos la idea de la interdependencia de todos los seres humanos en el cuidar/se, porque precisamos cuidar/nos. Así, en el cuidado se engloban actitudes y afectos en torno a la preocupación, responsabilidad e importancia de sí mismo y del otro. Esto debe distinguirse de una apertura al “deber con el otro”, que se sostiene en lógicas de sacrificio. Más bien la noción se desplaza hacia “cuidar” en colectivo, desde la red de mutua necesidad y relaciones que conlleva no destruir el “yo”, sino atender la alteridad.

En el campo de estudios sobre la memoria son escasos los trabajos que consideran el cuidado de los profesionales. Destacamos el estudio uruguayo que problematiza las implicaciones técnicas, políticas y éticas en los procesos de acompañamiento a las víctimas, en instancias judiciales, por crímenes de lesa humanidad (Risso 2013). Desde este trabajo resaltamos la iniciativa de posicionar la tarea del acompañamiento, desde una ética particular, como explica la autora:

[...] para reducir el impacto subjetivo que el testimonio produce en la víctima, para dar espacio a la persona que se enfrenta al suceso traumático y a su temor al olvido. Brindar nuestra presencia [...] representó para nosotros un intento de participar en la adeudada reparación que el Estado tiene con el daño que los crímenes de terrorismo de Estado produjeron en sus víctimas y en el colectivo social. (2013, 218)

En Chile sobresale un trabajo sobre la experiencia de sufrimiento de los profesionales que fueron parte del proceso de entrevistas a las víctimas que dieron su testimonio a la Comisión Valech. Los investigadores puntualizan que la necesidad de reconstruir la propia biografía, a partir de lo escuchado, provocó un impacto emocional alto, sensaciones de molestia y dificultad para cerrar la experiencia vivida (Cornejo *et al.* 2012). Si bien los proyectos de archivo oral, cuando dan cuenta de los procesos de creación y elaboración metodológica, señalan las dificultades de índole ética y política a las que se ven enfrentados los equipos, no hacen mención a las afectaciones ni a las elaboraciones que se desarrollan; los proyectos entregan directrices técnicas orientadas a generar una disposición que facilite la comunicación del testimonio (Acuña 2018; Fernández *et al.* 2012; Memoria Abierta 2011; Pisani y Jemio 2012). Dicha disposición plantea un ideal de sujeto aséptico, que limita la forma de preguntar y acercarse al testimoniante, por ejemplo:

Una cuestión central para establecer una relación óptima entre entrevistador y entrevistado es la distancia que se establece entre ambos. El entrevistador no comenta ni juzga valorativamente los dichos del entrevistado. Debe desarrollar la aptitud de postergar sus reacciones o deseos de expresarse, pero a la vez dar lugar a un compromiso con el testimoniante. (Memoria Abierta 2011, 17)

Apelan a una actitud pasiva, pero atenta, y a una neutralidad valorativa, a pesar de que se reconoce que el problema impacta; por ejemplo:

[...] las entrevistas son prolongadas y el impacto de los temas a abordar puede ser duro. El entrevistador puede percibir que alguno de los presentes no está en condiciones de continuar o que es necesario interrumpir el testimonio porque se suscita alguna situación que excede el testimonio. (Memoria Abierta 2011, 16)

Constatamos que la labor de levantamiento testimonial es “cómo si el hecho de trabajar con los efectos de experiencias de agresión, violencia y amenaza no dejara huellas” (Kovalskys y Gómez 2000, 317, citado en Santana y Farkas 2007, 79), a riesgo de que la invisibilización y escasa tematización devenga en un aspecto que termina traslapándose con otras violencias. En una publicación sobre el proceso de creación del archivo oral de Villa Grimaldi⁶ —gestado desde el 2005 en adelante—, dentro de los aspectos éticos involucrados, se señala la necesidad de implementar sesiones de autocuidado para los profesionales, por los “rasgos de intensidad en la relación interpersonal que se desarrolla entre entrevistador y entrevistado, así como porque los temas tratados en sesiones prolongadas y sucesivas de conversación, pueden provocar reacciones emocionales en quienes conducen y registran las entre-

6 Villa Grimaldi, el exCuartel Terranova, funcionó como un centro secreto y selectivo de secuestro, tortura y desaparición de personas, entre los años 1974 y 1978. A mediados de los años noventa, una movilización de vecinos logró detener la demolición y venta de la propiedad. A partir de ahí, se recuperó el espacio y fue inaugurado el Parque por la Paz Villa Grimaldi (1997). En la actualidad, el parque cuenta con un área de archivos, educación y museo, es administrado por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y cuenta con el financiamiento del Gobierno de Chile.

vistas” (Fernández *et al.* 2012, 30). En Villa Grimaldi, las sesiones de autocuidado comprendieron la asistencia psicológica dirigida a tratar los modos de acompañamiento del dolor y otorgaron estrategias frente al encuentro con memorias traumáticas (Fernández *et al.* 2012).

Encontramos también estudios que, en relación con el autocuidado, examinan lo acontecido a profesionales que trabajan situaciones de maltrato infantil y violencia en la pareja (Aarón y Llanos 2004; Gómà Rodríguez *et al.* 2018; Santana y Farkas 2007). El autocuidado involucra todas las acciones que son desarrolladas por quienes trabajan en estos contextos, que están relacionadas con la protección y equilibrio en la atención permanente a situaciones de vulneración de derechos, y que colocan el acento en el cuidado de la salud, la conservación de los espacios de distensión y en lograr un equilibrio entre la vida personal y laboral (Arón y Llanos 2004; Morales, Pérez y Menares 2003). No obstante, al reflexionar acerca de los significados que delinea el concepto de “autocuidado”, se aprecia que engloba una noción estrecha, que apunta a la individualización de la problemática, al depositar la responsabilidad únicamente en los profesionales.

Un archivo y un testimonio para Borgoño

136 ■ Entendemos el testimonio como una expresión subjetiva, materializada en la narración de la experiencia del acontecimiento, que constituye una fuente de saber, de aproximación a lo indecible y, por ende, de resignificación del horror (Ávila 2015). Para las personas que sobreviven, el lenguaje de la rememoración pone en escena, elabora, y resiste al sostener la palabra. Al contar, el sobreviviente se vuelve testigo, el “yo lo viví, créanme”, apela al relato de la propia experiencia (Strejilevich 2019). Los profesionales que trabajamos en la escucha de testimonios quedamos objetivizados, tomando una expresión de Ávila (2015), como “testigos del testigo”. El acceso al acontecimiento y al dolor se sustenta en una condición de relacionalidad, en la que hay alguien que está dispuesto a hablar, y buscar ser escuchado, y alguien que da cabida a la escucha y al testimonio. Se trata de un espacio entre uno y otro (Strejilevich 2019).

Asimismo, el archivo oral se posicionó como “documento” en dos instancias. La primera en respuesta a la urgencia material y simbólica, ante la inminente destrucción de los edificios a manos de la Policía (Massone, Fuenzalida y Sandoval 2020), la cual supone que se conjugue complementariamente la materialidad en ruinas del excuartel y el testimonio oral en una misma demanda política: la lucha por recuperar el sitio. La segunda como resultado de la necesidad de registrar, a través de la voz de los sobrevivientes, la dimensión de la experiencia de violencia política en el lugar.

El proyecto de archivo oral “Resistir Recordando” conformó un espacio de colaboración inédito entre sitios de memoria, ya que Villa Grimaldi colaboró al otorgar las directrices técnicas y es la institución que resguarda físicamente los archivos. Entre los aspectos técnicos involucrados en la construcción del archivo

oral se pueden mencionar el uso de la entrevista semiestructurada, que implicó el diseño de la pauta como guía, así como diversos protocolos de resguardo, tanto para el entrevistado como para el entrevistador, junto con la documentación relativa a consentimientos informados y autorizaciones de propiedad y uso.

El período de levantamiento de los testimonios consta de dos etapas. La primera orientada al diseño y planificación del trabajo previo a la toma del testimonio —los tres meses iniciales del proyecto— y la segunda que consistió en la realización de las entrevistas —los meses cuarto a octavo—. El registro fue pensado en un formato de entrevista uno a uno. Es decir, una persona que entrevista y el sobreviviente, en un proceso que conllevó encuentros presenciales, preentrevistas grabadas en audio y entrevistas grabadas en formato audiovisual; estas últimas, en general, se sostuvieron durante dos horas (Massone, Fuenzalida y Sandoval 2020). De este modo, se conformó un archivo audiovisual de diez entrevistas que, a nivel metodológico, se posiciona desde un nuevo enfoque arqueológico-antropológico, y que enfatiza la representación de la vivencia sensorial, espacial y material del propio lugar (Fuenzalida 2020), así como la experiencia de la militancia y resistencia antidictatorial.

Figura 3. Levantamiento de testimonios sobre el exCuartel Borgoño



Fuente: fotografía cortesía de Edison Cajas, archivo de la Corporación Memoria Borgoño, Independencia, Santiago de Chile, 2019.

Orientación grupal del taller

Para los meses de desarrollo del archivo oral, diseño y ejecución de las entrevistas, entre las partes —psicóloga y coordinación del colectivo—, se acordó realizar una práctica de cuidado del equipo financiado y promovido por la institución —Corporación Memoria Borgoño—. El taller estuvo orientado a facilitar la

descontaminación temática y la reflexión sobre las maneras en las que se ejecutan las labores. De este modo, se entendió el taller como un dispositivo de trabajo grupal, con tiempos y objetivos acotados, en el cual se conduce un proceso para que los protagonistas sean los participantes y transformen su práctica por medio del diálogo reflexivo y el hacer (Cano 2012).

El taller constó de un total de tres sesiones de dos horas de duración cada una. En el mes tercero del proyecto, junio, inició la fase de diseño, la ejecución fue en agosto y la finalización del periodo de entrevistas en octubre⁷. Su implementación fue llevada a cabo en días no laborales, los sábados en las mañanas, con el fin de que los horarios fueran compatibles entre los integrantes del equipo. Estuvo conformado por la guía, una mujer; la coordinación, tres mujeres, y los integrantes del equipo de entrevistadores, dos mujeres y tres hombres con edades que fluctúan entre los 27 y 37 años, procedentes de diversas disciplinas —arqueología, antropología, ciencia política e historia—.

En retrospectiva, podemos plantear que los primeros acercamientos, entre una de las coordinadoras del proyecto y la psicóloga, permiten reconocernos en la labor del intelectual militante en el sentido de Said (1996), es decir, que busca levantar y sostener un trabajo de memorias. Asimismo, siguiendo a Lourau ([1970] 2001), reflexionamos acerca de las distintas dimensiones de la implicación y transferencia institucional, en tanto todos los participantes del taller son parte de una generación de jóvenes que nacieron en las postrimerías de la dictadura. Luego, el presente análisis considera una clave colaborativa que recoge los principios procedentes de la etnografía multisituada (Marcus 1995) y reconoce a los actores sociales, entrevistadores y parte de la coordinación que participaron en el taller, como “colaboradores”, al acercarse de un modo reflexivo y ético a la configuración del marco significativo de sus prácticas. Rescatamos también la noción de “agenciamiento generacional”, para dar cuenta de las generaciones de jóvenes que, si bien no vivieron los hechos de la dictadura de modo directo, devienen en un tipo de sujeto social relevante, pues se constituyen en destinatarios de múltiples acciones y discursos de memoria sobre el pasado reciente, y disponen de herramientas y objetos materiales y simbólicos para movilizar determinados comportamientos, en atención a su propia agencia dentro del orden social (Sepúlveda *et al.* 2015).

La instancia del taller es pensada desde una visión grupalista, que entiende que las personas se articulan con el objetivo de llevar a cabo una tarea, a partir de diversos mecanismos de adjudicación y asunción de roles (Foladori 2004). De este modo, cobra relevancia reflexionar tanto en las implicaciones de quienes ejecutan el archivo oral —los entrevistadores—, como en las de quienes propician el mismo taller —coordinación y guía—, ya que en ambos casos se trata de intervenciones. El instrumento analizador

7 El periodo de entrevistas finalizó a mediados de octubre. El lanzamiento del archivo y el espacio de devolución con sobrevivientes se desarrollaron en el contexto del acontecimiento de la revuelta o “estallido social”, que marca un hito de inicio de la movilización masiva chilena, desde el 18 de octubre del 2019, en un nuevo ciclo político que trajo nuevas violaciones a los derechos humanos.

y catalizador principal del taller fue diseñado con el método del psicodrama, lo que permitió, por una parte, movilizar el cuerpo y trabajar desde las memorias corporales y, por otra, reflexionar con la palabra escrita. Para Reyes el psicodrama

se sustenta e interviene sobre la posibilidad de un vínculo cuyas características activan un cambio, una renovación, una resignificación. Supone el cuerpo con un texto que va más allá de lo verbal, el cual posee una memoria de contenidos reprimidos que en el despliegue escénico se desbloquean en cadenas de contenidos que posibilitan un cambio, un reversionar de las situaciones. (2005, 1-2)

Lo anterior implica concebir al ser humano como un ser integral, donde la dicotomía cuerpo/mente aparece como una categoría que limita. Este trabajo se adhiere a las nociones de corporeidad, en tanto el ser humano se manifiesta con su cuerpo y, a través de su cuerpo, en su relación con el mundo y las cosas; lo que sugiere la imbricación compleja de la vivencia del hacer, sentir, pensar y querer (Zubiri 1986). Con el fin de dinamizar la palabra escrita y dirigir un relato hacia un otro en un marco conocido y estructurado, pero sin ser rígidos, se eligió el formato de la carta. Esta tiene la singularidad de ser una escritura personal con intención comunicativa hacia un otro, es decir, hay un yo que escribe y un tú que está presente como receptor o destinatario (Hintze y Zandanel 2012).

Cada profesional escribió una carta a una o uno de sus colegas, relatando una problemática o *impasse* laboral, tanto en experiencias previas, como en el desarrollo del trabajo de levantamiento testimonial del archivo oral en curso. Dichas cartas se realizaron y recibieron por la totalidad del equipo participante. El ejercicio se repitió en las sesiones consecutivas, lo que generó un total de diez misivas que, para el presente análisis, se enumeraron siguiendo un eje cronológico. En cada jornada, y a partir de la elección grupal, se dramatizó una de estas cartas y se reflexionó en torno a lo que se había hecho.

En resumen, los talleres fueron dirigidos por la psicóloga, quien los estructuró en cuatro momentos. El primero era un espacio de conversación inicial donde se dialogaba en torno a las nociones y diferencias del autocuidado y los cuidados. En el segundo se desarrollaban las escrituras y lecturas de cada carta. El tercero consistía en la discusión grupal sobre las situaciones que se revelaban y en la elección de la carta que sería dramatizada. En el cuarto se desplegaba la dramatización o puesta en escena de la situación, se llegaba a soluciones colectivas y, posteriormente, tenía lugar una devolución de elementos reflexivos de cierre.

Del autocuidado al cuidado grupal y sus resistencias

La asistencia al taller fue intermitente: tres personas en la primera sesión, seis en la segunda y cinco en la tercera. Así, cada miembro del equipo asistió al menos una vez y máximo dos veces. Esta situación, junto a la discontinuidad temporal del desarrollo, implicó que cada jornada tuviese características singulares, por ende, se evalúan como unidades analíticas distintas y complementarias. En lo que sigue,

realizamos una descripción del carácter que adquirieron estas sesiones, con base en los materiales analizados —cartas y apuntes de bitácoras personales— y en las observaciones generales que hemos sostenido posteriormente.

La primera sesión tuvo un carácter introductorio, porque se discutió el concepto de autocuidado y el enfoque de cuidado de equipos. También se escucharon las expectativas y prejuicios que existían sobre el espacio del taller. Entre estos destacaba la idea de psicologización de las prácticas, es como “estar en terapia psicológica”, “el autocuidado es como ir a terapia”, “las psicólogas analizan lo que uno hace”, “si quisiera ir a terapia, iría” (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, junio de 2019). En ese contexto, se planteó la reflexión sobre cómo conjugar la responsabilidad ético profesional con personas vulneradas en sus derechos humanos, el contexto de la urgencia política por la recuperación del lugar y el propio manejo técnico del trabajo. El grupo dio un valor especial a los espacios colectivos de reunión, donde la reflexión metodológica sobre la técnica de la entrevista era estudiada. Tras el espacio reflexivo se realizó el primer acercamiento al espacio psicodramático.

El contenido de las cartas versa precisamente acerca de la situación de la entrevista y, más allá, sobre el desborde técnico que se produce en la situación testimonial: “aunque pude contener la situación emocionalmente, psicológicamente quedé con la sensación de que ninguna herramienta metodológica es capaz de enfrentar el sufrimiento humano, el trauma” (Francisca, participante de taller, carta 2, junio de 2019); “[...] me pasó que gran parte de la pauta que refería a los rasgos espaciales era dificultosa de aplicar porque la memoria es más difusa y maleable” (Javiera, participante de taller, carta 1, junio de 2019). Vinculado a ello, apreciamos que para el grupo fue necesario el uso de recursos como las pausas y el silencio, no solo en atención al respeto por el dolor del testimoniante, sino como una herramienta propia para hacer frente a las realidades terribles y violentas expuestas (Nicole, coordinadora, apuntes de bitácora, junio de 2020).

La segunda sesión contó con mayor participación, al retomar la reflexión en torno al autocuidado y al cuidado de equipos. La noción de cuidado de equipos se fue instalando como un espacio de carácter formal, que permitió enfrentar las situaciones problemáticas y mejorar el trabajo de levantamiento de testimonios (Nicole, coordinadora, apuntes de bitácora, junio de 2019).

En la escenificación de cartas destacó la sensación de que “es necesario tener la experiencia para hacer el cambio” (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, agosto de 2019), por lo que, en este caso, se trataron las experiencias laborales recordadas como malas o equivocadas. El grupo decidió dramatizar la tensión de la negación de la historia del sujeto entrevistado, y así la interpelación que se produce en espera de una respuesta:

[...] luego de más de una hora de relatar cómo funcionaba este centro en dictadura. Su comentario refería a que su papá le había dicho que todo lo que decía la gente sobre “estas cosas” era mentira y me miró esperando una respuesta. (Violeta, participante de taller, carta 6, agosto de 2019)

El psicodrama permitió incorporar nuevas formas de enfrentar colectivamente los *impasses* laborales. Estas formas no estuvieron exentas del uso de recursos como la ironía y la burla entre pares, como mecanismo de defensa en momentos de fragilidad. No obstante, la capacidad de situarse en cada contexto, desde un lugar de enunciación, les permitió liberar ansiedades y autoexigencias personales y laborales: “Hay que situarse desde el rol profesional, que no es una lucha” (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, agosto de 2019).

Si bien la tercera y última sesión se pensaba como actividad de cierre, una nueva conformación de integrantes hizo que se convirtiera en otro inicio. Es por esto que la discusión se centró en la necesidad de enfatizar la importancia de estos talleres en el trabajo de sobre las memorias. El nuevo comienzo obligó a refrescar definiciones, en medio de lo cual apareció el prejuicio del “tallerismo”⁸, para definir determinadas prácticas de autocuidado, cuando se realizan actividades que puedan ser evasivas, recreativas o invisibilizadoras del malestar laboral: “no quiero reiki en el autocuidado”, “no me gustan los *coach*, el rollo de la superación, cuando el problema es estructural” (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, octubre de 2019).

Uno de los desafíos iniciales fue generar adherencia al taller, pues en el marco del proyecto se trató de un espacio voluntario, por fuera del horario laboral, y la demanda surgía desde la coordinación. En consecuencia, se desconocían los grados de motivación del equipo. Tras reflexiones grupales se plantea que la propuesta de cuidado de equipos sea una herramienta creativa, que permita mejorar la satisfacción del quehacer laboral, a través de un proceso integral, vivenciando experiencias conectadas con aspectos cognitivos, afectivos y corporales, pues se apreciaba que, en general, existían resistencias por parte del equipo para hablar acerca de lo que iban sintiendo y experimentando. Esto se evidenciaba, por ejemplo, en el uso de recursos distractivos como las bromas.

Interpretamos que esto proviene de una estructura preconcebida sobre esta clase de espacios. Se trata de una noción de “autocuidado” que se asocia a dinámicas grupales carentes de sentido, entendidas como imposiciones individuales y quiebres de rutinas. En contraposición, la propuesta que presentamos formaba parte de la responsabilidad del colectivo de memoria, que asume que debe hacerse cargo, institucionalmente, de la afectación para elaborar “nuestra catástrofe”.

Escritura y dramatización como solución colectiva a las afectaciones

Un primer aspecto que se manifiesta en la emergencia del acercamiento grupal, al enfrentarse con el tratamiento de la catástrofe, es el reconocimiento de la posibilidad de existencia de enfermedades profesionales, malestares y situaciones que ponen en riesgo la tarea constituyente y que se expresan en ansiedades, constelaciones polares

8 Este prejuicio remite a la noción de que en este tipo de instancias se desarrollan cursos o talleres donde se enseña una determinada actividad práctica o artística.

de sentimientos diversos como rabia, frustración, agresividad, etc., así como en mecanismos de defensa grupales como estrés y enfrentamientos (Santana y Farkas 2007). Abrir el espacio del taller, y así la pregunta por el “otro”, con el “¿qué te pasó a ti?”, desde la noción de cuidado del otro/del equipo, mediante la escucha activa y participativa, fue relevante para el apoyo mutuo en el reconocimiento de esos riesgos profesionales, así como para la mejora y desarrollo de los objetivos del equipo. Poco a poco, a través de la práctica del cuidado, los profesionales interiorizaron que el testimonio no tiene un carácter inocuo, por el contrario, la entrevista, las narraciones, las gestualidades y el performance del testimoniante movilizan diversas reflexiones, sensaciones, alegrías, penas y culpas, entre otros. Es decir, se comparte un espacio de alteridad y memoria que es de ambos y que el grupo puede sostener.

A pesar de que el enfoque del archivo constituye una perspectiva novedosa arqueológica-antropológica⁹, que implicó desafíos para los entrevistadores, se percibió cierta comodidad para dialogar desde el lugar técnico, con una valoración positiva de las diversas competencias y habilidades profesionales que se tejían al interior del equipo. Además, si bien se establecieron barreras *a priori*, durante la etapa de diseño de pautas y otros instrumentos metodológicos, las cuales fueron percibidas mayormente en la primera sesión del taller, por ejemplo, cuando se plantearon “¿cómo traspasar esta clase de preguntas a las y los entrevistados?” (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, junio de 2019), en el “hacer” del archivo, estas se desvanecieron ante la confianza y experiencia técnica ganadas.

En este proceso, la herramienta de la escritura de una carta fue fundamental porque generó un medio de expresión libre, en términos simbólicos y afectivos, a la vez que desarrolló una estructura racional. La escritura permitió poner distancia con la experiencia personal para, luego, escenificarla, reflexionarla y elaborarla en colectivo. Las cartas se pueden entender como disparadores que manifestaron, en gran medida, las dificultades que se presentan al abordar la entrevista y al testimoniante cuando, con el ánimo de rescatar el relato, pueden sobrepasarse límites con preguntas del tipo “¿puedo realmente empatizar?” (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, agosto de 2019), y frases como: “[...] es tan evidente que revive traumas y dolores que hasta hoy persisten en él y que le hacen sufrir de una forma tremenda, ¿cómo hacer esto sin causarle daño?” (Catalina, participante de taller, carta 7, octubre de 2019).

Los participantes del taller dieron cuenta de las negativas de una parte de los sobrevivientes, quienes no quisieron abordar ciertos temas o se negaron a hablar y prestar testimonio para el archivo, así como de las sensaciones, impactos y relaciones que se van estableciendo, inclusive más allá del momento en el que se recoge el relato, en otras instancias, por ejemplo cuando se apaga la cámara de la grabación en la entrevista o cuando transcurren días después de haber tomado el testimonio. Destacamos

9 Esta perspectiva deviene de una línea de trabajo denominada “arqueología de dictaduras”, para señalar un énfasis disciplinar y práctico, concebido desde la sistemática de la materialidad que hace visible aquello que se ha querido ocultar, vinculando pasado-presente de manera sensitiva (Fuenzalida 2017).

discusiones críticas en torno al rol del entrevistador, el tono con que debe realizarse, las palabras que deben escogerse para realizar preguntas y comentarios, etc.

En Borgoño la experiencia de entrevistar a un exiliado que fue detenido en dos ocasiones me generó muchas dudas respecto a mi rol como entrevistador, en un momento las palabras utilizadas como muletillas como “comprendo” sentí que me jugaron en contra. (Javiera, participante de taller, carta 5, octubre de 2019)

A su vez, existieron planteamientos sobre cómo operar ante situaciones de desborde emocional y contención que se deban desarrollar con las personas entrevistadas y la necesidad de “devolver algo” en retribución al testimonio que se recibía. En atención a los análisis políticos y sentidos que los entrevistadores dieron a los relatos que recogieron, aparecieron sentimientos de desolación, de admiración por el sentido de lucha, así como la pregunta por el propio lugar de enunciación “¿era yo quien tenía que hacer la entrevista?”, que apunta tanto al respeto por el dolor del testimoniante como a la “ajenidad” a la situación de extrema violencia expresada: “En la última entrevista, es decir..., me sentí un poco incompetente, al momento que un entrevistado relató una humillación sexual a la cual fue sometido en el contexto de secuestro” (Rodrigo, participante del taller, carta 3, junio de 2019).

El carácter intergeneracional también fue un elemento a considerar, ya que desde la percepción de las y los entrevistadores, quienes prestaron su testimonio manifestaban que les era “más fácil” conversar con jóvenes sobre sus experiencias al recordar esa etapa de sus vidas. De otro lado, el equipo evidenció sentimientos de gratificación cuando se lograba un “enganche” o grado de intimidad que les permitía realizar la entrevista, o sensaciones de asombro ante biografías e historias que se desconocían. Estos aspectos se consideraron como un aprendizaje mutuo en el desarrollo del vínculo (Catalina, psicóloga, apuntes de bitácora, octubre de 2019). No obstante, en ocasiones ese carácter intergeneracional no resultaba tan armónico. Un ejemplo de ello ocurrió con una transferencia no prevista, que implicó la interpelación directa al trabajo político actual de la persona entrevistadora: “¿qué harás tú?” (Nicole, coordinadora, apuntes de bitácora, octubre de 2019).

Otro aspecto patente fue la emergencia de los aspectos físicos y corporales puestos en juego, fatiga, dolor de cabeza, zumbido en los oídos, sudoración, palpitaciones, malestar estomacal, pesadillas, insomnio, evasión y labilidad emocional, entre otros, así como otras manifestaciones a nivel grupal como ansiedades y expectativas. Igualmente, la relación que se estableció en el equipo entre la afectación corporal y la asociación de hechos dolorosos durante la entrevista:

[...] en la casa había una música de fondo de un vídeo, la cual me perseguía en algunos momentos postrabajo, también el olor de la casa y el sonido de la escalera de madera principal. Durante la entrevista sentí un momento de frío (porque debíamos apagar la estufa) en conjunción con un momento muy triste, que me hizo llevar esa conjunción sensorial frío + tristeza posentrevista. (Catalina, participante del taller, carta 4, agosto de 2019)

Entre otros elementos se llegó a la conclusión de que existen ritos de inicio y de cierre, y que el trabajo requiere de grados importantes de preparación previa a los encuentros. Especialmente, se problematizó que, más allá del término del acto de la entrevista, es difícil realizar el cierre tanto del espacio propiamente testimonial como del personal. Factores de contención aparecieron en las reflexiones grupales de los participantes del taller, cuando recordaron que tras las entrevistas era necesario conversar sobre la vivencia de las mismas, ya fuera con un par o con la coordinación. Asimismo, surgieron aspectos que sobrepasaron los objetivos del proyecto, por ejemplo, ¿qué se hace con el archivo?, y la consulta por la problemática de incluir otros relatos, a saber, ¿cómo se trabaja el perpetrador? (Nicole, coordinadora, apuntes de bitácora, octubre de 2019).

Perspectivas finales

En el trabajo con sobrevivientes y resistentes de procesos dictatoriales no solo se encuentran implicadas las consideraciones y cuidados a los testimoniantes quienes, en este caso, emergen con su “insustituible aporte” (Strejilevich 2019). Gran parte de las personas que recogen estos testimonios, o investigan, pertenecen a áreas educativas promotoras de derechos humanos, asociadas a sitios de memorias, entre otros, y también necesitan espacios de elaboración y reflexión respecto a sus propias prácticas profesionales, ante hechos de violencia tremenda, por la densidad política, afectiva y social que conllevan.

Se hace difícil elaborar y dotar de sentidos amplios esta clase de violencia, cuando se trata exclusivamente desde la posición del testigo-víctima, pues se opera reduciendo la densidad del acontecimiento al “dolor irreductible” y a las propiedades del mismo testimonio. Recurrentemente, se admite que el intento de dar inteligibilidad —dar palabra y escritura al horror— es un evento que elude la representación, que resulta imposible, situándolo desde el límite de la razón. A su vez, se corre el riesgo de que la experiencia personal sirva como fundamento absoluto e incontestable, lo que amputa toda posibilidad de apertura (Ávila 2015). En consecuencia, se debe hacer notar que hay concepciones sobre el tema que se muestran del todo insuficientes para captar la totalidad de dimensiones integradas en esta clase de catástrofes.

Entonces conviene resaltar que quizá, a diferencia de otros campos, en el trabajo sobre la memoria se debe reconocer que tanto los efectos como las afectaciones son múltiples y presentes, porque todos encarnamos las huellas de la violencia que es “nuestra catástrofe”, y uno de los grandes errores a este respecto ha sido desplazar el dolor a un grupo de víctimas, encapsulándolo, sin considerar a la sociedad completa. En ese contexto, se aprecia como un “triunfo” de los procesos transicionales el hecho de que, a la vez que se llegó a condenar las violaciones a derechos humanos, removiendo la indiferencia, emergiera un discurso que permitió que la sociedad se justificara a sí misma como ajena a lo sucedido, y a la responsabilidad

moral por lo que pudo evitar (Franco 2014). Esto se relaciona con una política de memorialización estatal sobre la categoría de “víctima” que, derivada de las conceptualizaciones introducidas por los tratados jurídicos y del encuadre con discursos humanitarios, ha resultado en una reificación de la memoria desde la narrativa del daño (Del Valle 2018).

Por su parte, el tránsito desde las memorias a los patrimonios consideró cambios en el posicionamiento de los espacios hacia la arena pública. Esto quiere decir que, al incluir en el campo de la memoria a los sitios de memoria, se movilizaron decisiones políticas, judiciales, educativas y de gestión cultural con la intención de “recordar” y “olvidar” públicamente. Los archivos orales que se generan desde necesidades e impulsos de los colectivos de memoria, por la recuperación y ejercicio de una “memoria inquieta”, permiten advertir el carácter profundamente conflictivo de la violencia originaria que se desplegó en esta clase de lugares. Como explica Aguilera, el trabajo realizado en torno a los sitios de memoria y su materialidad en ruinas, permite la articulación política y el reconocimiento de la violencia, en su función identificatoria de los hechos (2020).

De este modo, no resulta menor la pregunta por el lugar de enunciación de quiénes no estuvimos involucrados directamente en los hechos, porque rompe barreras de silencio en el encuentro con la alteridad del fenómeno de la memoria, que contiene también dimensiones biográficas y generacionales. En este trabajo situamos esta problemática desde la posición de escucha que, pensamos, cobra otro nivel de relevancia, porque ser testigo del testigo supone manejar el espacio entre ambos delicadamente, conlleva pensar la cercanía y la distancia, pues no se pretende alcanzar el relato como propio. Quisimos expresar la intención de un acercamiento ético, desde un nuevo fundamento humano, que supone la responsabilidad de atención sobre el yo y el otro; esto hecho praxis en la experiencia de “cuidado de equipos”. Allí resultó claro que la solución o elaboración y cuidado del “otro” ha de ser necesariamente colectiva para no patologizar e individualizar las violencias ni promover la discordancia al interior del equipo.

A pesar de las limitantes del contexto y de las políticas de Estado, la tarea que se abre es comenzar a instalar la necesidad del cuidado de equipos, desde la conciencia de que sobre este tema siempre se va a sentir dolor, independiente del lado del que nos encontremos: testimoniante-escucha. Así, existe una función extra que emerge de ese espacio de ambos y que adquiere un carácter reparador, cuando se reconoce y asume que hay un daño para las dos partes y que, al mismo tiempo, tiene un marcado rasgo paradójico, al constituirse desde hablar, escuchar y afectarse con una violencia irreductible e irresuelta.

En el proceso también emergen diversos cuestionamientos, con distintas escalas de análisis, que develan la emergencia de reflexiones novedosas en el campo de los trabajos sobre la memoria en derechos humanos, en tanto desplazan focos y sujetos. Por ejemplo, ¿qué tipo de habilidades y herramientas profesionales se necesitan para realizar un trabajo que permita escuchar lo ominoso y archivarlo,

sin enfermarse en el intento?, ¿de qué modos se pueden generar acompañamientos sistemáticos y persistentes?, ¿qué tipo de analizadores son los pertinentes para cuidar el equipo cuando nuestras corporeidades son las que se ponen en juego y, por tanto, se abren las posibilidades de narrar lo indecible?, ¿acaso hay palabras y contención suficientes para los crímenes de lesa humanidad?, ¿es el soporte audiovisual el que permite dar cuenta de aspectos del todo problemáticos al representar, por ejemplo, la tortura en las instituciones destinadas a esta por parte del Estado? Estas preguntas aún se encuentran sin respuesta, por ello es necesario continuar el diálogo en torno a ellas.

Para finalizar, este tipo de prácticas y reflexiones sobre el cuidado de equipos profesionales que trabajan en el campo de la memoria y de las violaciones a los derechos humanos, vinculadas a la catástrofe dictatorial del Cono Sur, así como otras acciones desarrolladas en todos estos casos para los espacios represivos y sobre tiempos represivos, plantean el desafío profundo de presentar, con sus enfoques y metodologías, nuevos repertorios conceptuales, en un ciclo que aparece como totalmente abierto, porque el pasado es presente hoy y porque las causas de la violencia subsisten.

Referencias

146

-
1. Acuña, María Elena. 2018. Archivo Oral Colonia Dignidad, Memoria y Reparación, Chile. <http://www.facso.uchile.cl/noticias/148570/asociacion-colonia-dignidad-y-u-de-chile-presentan-archivo-oral>
 2. Aguilera, Carolina. 2020. “La mirada de las ruinas en los sitios de memoria en Chile. Una reflexión desde la figura del reconocimiento”. En *La urgencia de la memoria*, compilado por Patricio Arriagada, Víctor Ibarra y Bárbara Silva, 139-163. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
 3. Alegría, Luis y Natalia Uribe. 2014. “Patrimonio, derechos humanos y memoria en Chile: la calificación de los sitios de memoria como patrimonio cultural”. *Devenir. Revista de Estudios sobre Patrimonio Edificado* 1 (2): 27-39. <https://doi.org/10.21754/devenir.v1i2.249>
 4. Arón, Ana María y María Teresa Llanos. 2004. “Cuidar los que cuidan: Desgaste Profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia”. *Sistemas Familiares* 1 (2): 5-15. http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/desgas/dpa_aron2.pdf
 5. Ávila, Mariela. 2015. “El testimonio y su dimensión filosófica. Producciones de sentido sobre las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano”. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural* 6: 633-649. <https://doi.org/10.7203/KAM.6.7031>
 6. Buló Vargas, Valentina. 2015. “La banalidad del mal y la natalidad pensadas desde el desprecio y el apego”. *Revista de la Academia* 20: 9-26. <https://doi.org/10.25074/0196318.0.50>
 7. Bustamante, Javiera. 2016. “Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente”. *Aletheia* 7 (13): 1-25. <https://core.ac.uk/download/pdf/76496868.pdf>

8. Calveiro, Pilar. 1998. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
9. Campos, Javiera. 2017. "Decretos y trasposos oficiales sobre los inmuebles del Instituto de Higiene a la CNI". En *Haciendo memoria, construyendo historia: el Cuartel Borgoño*, editado por Nicole Fuenzalida, 11-15. Santiago: Corporación Memoria Borgoño.
10. Cano, Agustín. 2012. "La metodología de taller en los procesos de educación popular". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 2 (2): 22-51. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf
11. Cornejo, Marcela, Germán Morales, Juana Kolvalskys y Dariela Sharim. 2012. "La escucha de la tortura desde el Estado: La experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile". *Revista Universitas Psychologica* 12 (1): 271-284. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64728729024.pdf>
12. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. 1996. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Ministerio de Justicia.
13. Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura. 2005. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech I)*. Santiago: Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, Ministerio del Interior.
14. Da Silva, Ludmila. 2010. "Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de centros clandestinos de detención en sitios de memoria en Córdoba-Argentina". En *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, editado por Tania Medalla, 44-56. Santiago: Henrich Boll; Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile.
15. Del Valle Orellana, Nicolás. 2018. "Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 63 (232): 301-322. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v63n232/0185-1918-rmcps-63-232-301.pdf>
16. De la Cuesta, Carmen. 2007. "El cuidado del otro: desafíos y posibilidades". *Investigación y Educación en Enfermería* (25) 1: 106-112. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215404012.pdf>
17. Dussel, Enrique. 2007. *Materiales para una política de la liberación*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
18. Fernández, Claudia, Rodrigo Rivas, Raúl Rodríguez, Elizabeth Prudent, Enzo Videla, Evelyn Hevia, Manuel Escobar y Loreto López. 2012. *Archivo y memoria. La experiencia del Archivo Oral de Villa Grimaldi*. Santiago de Chile: Corporación Parque por la Paz, Villa Grimaldi; Instituto de la Comunicación e Imagen; Universidad de Chile; Fundación Ford.
19. Foladori, Horacio. 2004. *Análisis institucional e intervención familiar*. Santiago de Chile: Ediciones Espiral.
20. Franco, Marina. 2014. "La 'teoría de los dos demonios': un símbolo de la posdictadura en la Argentina". *A contracorriente* 11 (2): 22-52. <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/806/3354>

21. Fuenzalida, Nicole. 2017. "Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena". *Revista Chilena de Antropología* 35: 131-147. <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/46205>
22. Fuenzalida, Nicole. 2020. "Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño". *Cuadernos de Marte* 19: 265-301. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6283>
23. Gomà-Rodríguez, Isabel, Cantera, Leonor y Joilson Pereira da Silva. 2018. "Autocuidado de los profesionales que trabajan en la erradicación de la violencia de pareja". *Psicoperspectivas* 17 (1): 1-12. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1058>
24. Goñi, Adriana, Daniela Bracchitta, Fernanda Espinoza, Loreto López, Macarena Silva, Magdalena García, Marcela Roubillard, Natalia La Mura, Nicole Fuenzalida, Nuriluz Hermosilla, Roxana Seguel, Tatiana Evans, Valeria Godoy y Victoria Castro. 2017. *Sitios de memorias, arqueología y conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo*. Santiago de Chile: Mesa de Trabajo de Sitios de Memorias; Colegio de Arqueólogos de Chile (Carch); Centro Nacional de Restauración y Conservación (CNCR, Dibam). <https://colegiodearqueologos.cl/wp-content/uploads/2017/12/Documento-FINAL-2017-Mesa-Sitios-de-Memoria.pdf>
25. Guglielmucci, Ana. 2019. "Espacio para la memoria del terrorismo de Estado. La ESMA en Argentina". En *Patrimonio. Contra narrativas urbanas*, editado por Francisca Márquez, 205-233. Santiago de Chile: Colección Antropología. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
26. Guglielmucci, Ana y Loreto López G. 2019. "La experiencia de Chile y Argentina en la transformación de ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en lugares de memoria". *Hispanic Issues On line* 22: 57-81. https://conservancy.umn.edu/bitstream/handle/11299/212913/hioi_22_02_guglielmucci_lopez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
27. Hintze, Gloria y María Antonia Zandanel. 2012. "Algunas nociones sobre el género epistolar a propósito de las cartas de Francisco Romero". *Anuario de Filosofía Argentina y Americana* 29: 13-33. <https://bdigital.uncu.edu.ar/5585>
28. Jara Bustos, Francisco. 2018. "El Secreto de 50 años de los Archivos de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Valech I). Ni verdad ni justicia". *Revista de Derecho Público* (número especial): 417-436. Facultad de Derecho, Universidad de Chile. <https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/51271/53707>
29. Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
30. Kovalskys, Juana y Elena Gómez. 2000. "Cultura de la violencia: Su impacto invisible en el paciente y en el vínculo terapéutico". En *Violencia en la cultura: riesgos y estrategias de intervención*, editado por Oriana Vilches, 55-80. Santiago: Ediciones Sociedad Chilena de Psicología Clínica.
31. Lourau, René. (1970) 2001. *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
32. Marcus, George. 1995. "Ethnography in/of the World System. The Emergence of Multi-Sited Ethnography". *Annual Review of Anthropology* 24: 95-117. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.000523>

33. Martín Palomo, María Teresa y José María Muñoz Terrón. 2015. "Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado". *Argumentos, Revista de Crítica Social* 17: 212-237. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/1382/1269>
34. Massone, Francisca, Fuenzalida, Nicole y Violeta Sandoval. 2020. "Archivo Oral Resistir Recordando". En *Haciendo memoria, construyendo historia. El Cuartel Borgoño y sus voces incómodas*, editado por Nicole Fuenzalida, 53-65 Santiago: Corporación Memoria Borgoño.
35. Memoria Abierta. 2011. *Testimonio y archivo. Metodología de memoria abierta*. Buenos Aires: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Centro de Estudios Legales y Sociales; Fundación Memoria Histórica y Social Argentina; Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora; Servicio Paz y Justicia.
36. Morales, Germán, Janet Carola Pérez y María Alejandra Menares. 2003. "Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano". *Revista de Psicología de la Universidad de Chile* 12 (1): 9-25. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122174/procesos-emocionales-de-cuidado-y-riesgo-en-profesionales-que-trabajan-con-el-sufrimiento-humano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
37. Pérez Orozco, Amaia. 2006. "Amenaza, tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica* 5: 7-37. http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/1_amenaza_tormenta_0.pdf
38. Piper-Shafir, Isabel, Roberto Fernández-Droguett y Lupicinio Íñiguez-Rueda. 2013. "Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo". *Psyche* 22 (2): 19-31. <http://dx.doi.org/10.7764/psyche.22.2.574>
39. Piper-Shafir, Isabel y Evelyn Hevia Jordán. 2012. *Espacio y recuerdo. Archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ocho Libros. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/ds-uchile/20190802032948/Espacio_y_reuerdo.pdf
40. Pisani, Alejandra y Ana Jemio. 2012. "El proceso de construcción del Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán - Argentina). Una revisión crítica". *Oral History Forum d'Histoire Orale* 32: 1-24. <http://www.oralhistoryforum.ca/index.php/ohf/article/view/450/522>
41. Reyes, Gloria. 2005. *Psicodrama, paradigma, teoría y método*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Vientos.
42. Reyes, Pedro y Aymara Hernández. 2008. "El Estudio de Caso en el contexto de la Crisis de la Modernidad". *Cinta de Moebio* (32): 70-89. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2008000200001&script=sci_abstract
43. Risso Fernández, Mariana. 2013. "Acompañar, recordar, re elaborar. Una reflexión sobre la práctica de acompañamiento a víctimas - testigos en juicios contra el terrorismo de Estado". *Revista Encuentros Uruguayos* 6 (1): 205-220.
44. Rodríguez-Jiménez, Sofía, Margarita Cárdenas-Jiménez, Ana Laura Pacheco-Arce y Margarita Ramírez-Pérez. 2014. "Una mirada fenomenológica del cuidado de enfermería". *Enfermería Universitaria* 11 (4): 145-153. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632014000400005&lng=es&tlng=es

45. Rousso, Henry. 2018. *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
46. Rubio, Graciela. 2013. *Memoria, política y pedagogía. Los caminos hacia la enseñanza del pasado reciente en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
47. Said, Edward. 1996. *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Editorial Paidós.
48. Santana, Alejandra y Chamarrita Farkas. 2007. "Estrategias de autocuidado en equipos profesionales que trabajan en maltrato infantil". *Psykhe* 16 (1): 77-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282007000100007>
49. Sanz Sáez, Concepción. 2021. "La precarización como realidad de mercado: la frontera entre el empleo doméstico y el trabajo de cuidados". *Lex Social: Revista De Derechos Sociales* 11 (1): 509-533. <https://doi.org/10.46661/lexsocial.5497>
50. Santos Herceg, José. 2016. "Los centros de detención y/o tortura en Chile. Su desaparición como destino". *Izquierdas* 26: 256-275. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000100010>
51. Schindel, Estela. 2009. "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano". *Política y Cultura* 31: 65-87. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000100005
52. Sepúlveda Galeas, Mauricio, Andrea Sepúlveda Gatica, Isabel Piper Shafir y Leyla Troncoso Pérez. 2015. "Lugares de memoria y agenciamientos generacionales: lugar, espacio y experiencia". *Última Década* 23 (42): 93-113. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100005>
53. Strejilevich, Nora. 2019. *El lugar del testigo: escritura y memoria (Uruguay, Chile y Argentina)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
54. Vidal, Hernán. 2002. *El movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo. Derechos humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*. Santiago: Mosquito Editores.
55. Zubiri, Xavier. 1986. *Sobre el hombre*. Madrid. Alianza Editorial.